

Ejecutivo 2017-00329-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, memorial de la parte demandante solicitando la inclusión del demandado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Bucaramanga, **23 FEB 2021**



Oscar Andrés Ramírez Barbosa  
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, **23 FEB 2021**

Teniendo en cuenta que mediante auto del 10 de septiembre de 2020 en la demanda acumulada, ya se había ordenado el emplazamiento de todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra los deudores; en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, se ordena que ejecutoriado este auto, se incluya dicho emplazamiento en el Registro de Personas Emplazadas.

NOTIFIQUESE



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 016 hoy,

**24 FEB 2021**



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA  
SECRETARIO